

Mujeres en el medio rural



Trabajadoras agrarias

1970

*LA MUJER EN EL
MEDIO RURAL*

Cuadernos Agrarios

13

enero—junio

nueva época

1996

© *Cuadernos Agrarios*
nueva época
Año 6º, número 13
enero-junio de 1996

Portada y viñetas:
La Tradición del Amate de Jonathan D. Amith

ISBN 968-6455-10-8

Cuadernos Agrarios
es una publicación semestral de Cuadernos Agrarios, A.C.
Joaquín Romo, núm. 54, Col. Miguel Hidalgo, Tlalpan, D.F. Tel. y fax 606 34 12

Tiraje 1,000 ejemplares
Edición Federación Editorial Mexicana, S.A. de C.V.

Coordinación del número

Beatriz Canabal Cristiani Gisela Espinosa Damian

Agradecimientos

Organización Católica Canadiense para el Desarrollo y la Paz

Instituto Maya para el Desarrollo Rural, A.C.

Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Comité Editorial

Jasmime Aguilar, Beatriz Canabal, Rosario Cobo, Roberto Diego,
Gisela Espinosa, Emilio García, Adriana López Monjardín, Francis
Mestries, Luisa Paré, María Cristina Renard, Sergio Sarmiento

Consejo Consultivo Nacional

Juan Manuel Aurrecoechea, Josefina Aranda, Ma. Antonieta Barrón,
Armando Bartra, Roberto Bermúdez, Carlota Botey, Tomás Bustamante,
José Luis Calva, Carola Carbajal, Luciano Concheiro, Carlos Cortez,
Michelle Chauvet, Flavia Echánove, Carlos Escalante, Joaquín Flores
Félix, Juan González Esponda, Humberto C. de Grammont, Erasmo
Hernández, Luis Hernández Navarro, Jorge Hidalgo, Gisela Landázuri,
Sara María Lara, Arturo León, Alma Estela Martínez, Jorge Morett, Julio
Moguel, David Oseguera, Pedro Ovalle, Lorena Paz Paredes, Jaime Peña,
Víctor Quintana, Susana Rappo, Rosario Robles, Blanca Rubio, Vania
Salles, María Tarrío, Miguel Szekely, Yanga Villagómez, Eric Villanueva

Comité Internacional

Pierre Beaucage, Universidad de Montreal, Canadá
Jacques Chevalier, Universidad de Carleton-Otawa, Canadá
Marguerite Bey, IEDES, París, Francia
David Myhre, Universidad de California, La Jolla, E.U.
Neil Harvey, Nuevo México, E.U.

ÍNDICE

Presentación	7
Mujeres y desarrollo rural <i>Isabel Droy, traducción de Beatriz Canabal</i>	11
Mujeres indígenas y trabajo. Puntos principales de investigación en México <i>María Guadalupe Huacuz Elías</i>	30
Oficios, conocimientos y padecimientos. La salud como práctica política en el mundo indígena femenino <i>Paloma Bonfil S.</i>	43
Donde manda el hombre, no manda la mujer. Género y tenencia de la tierra <i>Verónica Vázquez García</i>	63
Alguna vez las obreras agrícolas se organizaron... <i>Sara María Lara Flores</i>	84
Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres <i>Emma Zapata Martelo y Marta Mercado González</i>	104
Las mujeres cafetaleras en Oaxaca <i>Josefina Aranda Bezaury</i>	129
Mujeres indígenas y zapatismo. Nuevos horizontes de visibilidad <i>Márgara Millán</i>	152
Igualdad y participación entre las mujeres zapatistas. Una ciudadanía emergente <i>Inés Castro Apreza</i>	168

DOCUMENTOS

- Reflexiones sobre democracia política e instituciones públicas**
Grupos de Mujeres Xi'nich 179
- Congreso Nacional Indígena. La voz de las mujeres** 181
- El hambre no espera. Declaratoria política del
Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria** 190
- De la práctica a la teoría del feminismo rural**
RED NACIONAL DE PROMOTORAS Y ASESORAS RURALES 193
- Organización Nacional de las Mujeres Trabajadoras
Rurales de Brasil** 207
- Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra de Brasil,
entrevista con Ivanete Tonin (Nina)** 210

RESEÑAS

- Mujeres rurales ante el nuevo milenio**
Beatriz Martínez Corona 212
- Relaciones de género y transformaciones agrarias**
Rosaurora Espinosa 214
- Mujeres de maíz**
Karina Ochoa Muñoz 216

ALGUNA VEZ LAS OBRERAS AGRÍCOLAS SE ORGANIZARON...

*Sara María Lara Flores**

Introducción

La creciente participación de mujeres asalariadas en el mercado de trabajo rural constituye uno de los escenarios actuales del campo mexicano. Esta participación se vincula al desarrollo de cultivos de exportación no tradicionales, como son las hortalizas, ciertos frutales y las flores de invernadero; se vincula también al surgimiento de una agricultura moderna, en manos de empresas de nuevo corte, las cuales funcionan relativamente con poca tecnología, pero han introducido formas de organización y sistemas de trabajo flexibles que privilegian el empleo de mano de obra femenina (LARA, S. 1992).

Las condiciones en las que son contratadas las mujeres por las em-

presas agroexportadoras, al igual que para el conjunto de los asalariados del campo, se caracterizan por una gran inestabilidad laboral, ya que en la mayoría de los casos no existen contratos que regulen las relaciones de trabajo. Son empleos temporales, con horarios irregulares, salarios por tarea o productividad, y pocas veces se les otorga algún tipo de prestación social.

Esta situación no es nueva, la historia de nuestro país no parece haber conocido un momento en el cual pudiera hablarse de estabilidad laboral en el campo, o de una regulación justa de las relaciones de trabajo. Bien al contrario, el mercado de trabajo rural se ha apoyado en distintas formas de "minorización"¹ que permiten justificar las peores

* Escuela Nacional de Antropología e Historia, División de Posgrado.

¹ El concepto de minorización lo he retomado de Etienne BALIBAR e Imanuel WALLERSTEIN, quienes lo desarrollan en su libro: *Race, Nation, Classe, les identités ambiguës*, Editions La

condiciones de trabajo, sobre todo para las mujeres, los indígenas, los migrantes y los niños.

Al comenzar este siglo las formas de contratación en las haciendas, con peones acasillados y tiendas de raya, fueron la piedra de toque que hizo estallar la Revolución de 1910. Más tarde, la efervescencia sindical de los años treinta se topó con una burocracia que terminó por proteger más los intereses de las empresas que los de la clase trabajadora. Aunque el reparto agrario benefició a una parte de los asalariados agrícolas, ni la Reforma Agraria, ni las políticas del Estado benefactor, modificaron sustancialmente las condiciones de quienes siguieron vendiendo su fuerza de trabajo en el campo.

Hoy en día, el siglo XX está a punto de acabar y no hay indicios de cambio para este sector. Menos aún para las trabajadoras agrícolas, quienes han sido totalmente ignoradas por el Estado y por los sindicatos. Esta situación se puso de manifiesto cuando se repartieron las tierras a "los peones", y las mujeres, que trabajaban como asalariadas, no

fueron reconocidas como sujetos de dotación.

Una de las preguntas que surgen ante esta realidad es si realmente estas mujeres han sido incapaces de luchar y de organizarse para negociar mejores condiciones de trabajo. Esta pregunta, es el eje de reflexión de este artículo.

Tomamos como ejemplo la experiencia de la Unión Feminista de Obreras Agrícolas del Ramo Tomatero y Similares, que surge en el estado de Sinaloa en la década de los treinta. En ese estado de la república comienzan a operar, desde principios de siglo, varias empresas agrícolas dedicadas a la exportación de hortalizas, y con ellas se genera un amplio mercado de trabajo que integra de manera significativa a las mujeres de la región.

Desafortunadamente, se sabe muy poco acerca de la organización de las trabajadoras rurales.² Por esta razón nuestro estudio se basa en los datos recabados directamente en los archivos de la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado de Sinaloa, y en los testimonios de algunas muje-

Découverte, París, 1989. Lo retomo ampliamente en varios trabajos (LARA, S. 1992, 1993, 1993a, 1996) para mostrar cómo la edad, la raza o el sexo biológico se convierten no solo en diferencias sino en estigmas de alteridad que suponen jerarquía y desigualdad entre los trabajadores. Es decir, se convierten en un mecanismo de naturalización de las diferencias sociales, a partir de las cuales se construye todo un sistema de exclusiones y dominaciones que se refuerzan entre sí.

² Los seis volúmenes que componen la *Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos*, publicada por el CEHAM no incluye la zona noroeste del país en la cual el sindicalismo rural fue muy activo desde principios de siglo.

res que fueron las primeras en incorporarse como asalariadas a las empresas agrícolas de este estado.² Así pudimos saber de la existencia de varios sindicatos de obreras agrícolas, conocer sus trayectorias, y saber las posibilidades que tuvieron las mujeres de encontrar en estos órganos de lucha un medio para defender sus propios intereses.

Aunque se trata solamente de una experiencia regional, nos parece importante analizarla porque representa un ejemplo de movilización dentro de un sector de la agricultura que actualmente tiende a crecer y a fortalecerse como parte del modelo neoliberal.

El surgimiento del sindicalismo rural en el estado de Sinaloa

Durante la década de los treinta, el movimiento sindical de México cobra auge, situación que tuvo relación con

las condiciones que prevalecían en ese momento, como resultado de la crisis del 29; quiebra de empresas, despidos masivos y condiciones laborales cada vez más difíciles. Es en ese contexto que surgen y cobran fuerza, en varios estados de la República, los sindicatos de trabajadores del campo.³

Los ingenios azucareros y las empresas agrícolas que se dedicaban a la exportación de tomate y legumbres constituían la principal fuente de empleo para los trabajadores del campo,⁴ ya que acaparaban las tierras de mejor calidad del estado y los predios más grandes⁵ (C. de GRAMMONT, H., 1990).

Con el fin de amortiguar los efectos de la crisis, el Estado había implementado una serie de medidas tendientes a apoyar a las empresas. Entre otras cosas, se había otorgado una reducción de impuestos y el per-

² Para los fines de este trabajo citaremos solamente uno de los testimonios más amplios, aportado por María Hernández, a quien entrevisté en junio de 1987, cuando ella tenía cerca de 90 años.

³ En 1934 había registrados 343 sindicatos ubicados en los estados de Veracruz (58), Michoacán (34), Puebla (28), Zacatecas (27) y Sinaloa (26), según cuadro obtenido con datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos de 1943, pp. 119, presentados por Luisa Paré y Jorge Morett, "La pequeña Rusia", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 10/11, México, 1980.

⁴ Según Benito RAMÍREZ (1987) el 75% de la población económicamente activa del municipio de Ahome se encontraba ocupada durante seis meses en el ingenio de Los Mochis, que contaba con 5 295 trabajadores, y el ingenio San Lorenzo que contrataba a 930. Mientras que en Culiacán el 40% de la población activa laboraba en los ingenios de El Dorado, con 2500 trabajadores, La Primavera con 2000 y la Aurora con 700.

⁵ Las estadísticas de 1928 registran que tan solo 99 predios acaparaban casi medio millón de hectáreas, en tanto que 2 544 predios contaban con 114 407 has.

miso para que las empresas emitieran su propio papel moneda, con el fin de permitirles solucionar el problema provocado por la interrupción de las operaciones bancarias, a causa del levantamiento escobarista.⁷ De este modo, se pagaba a los trabajadores con vales que solo eran recibidos en las tiendas de raya de las propias empresas, que en esa región no habían sido tocadas por la Revolución. Además, se habían concedido los permisos necesarios para que las empresas suspendieran los contratos y despidieran al personal innecesario una vez terminada la zafra. Pero incluso se había autorizado la extensión de las jornadas de trabajo hasta por 12 y 16 horas diarias. En cuanto a los salarios, que en 1923 ascendían a 2.25 pesos, comenzaron a descender, y en 1932 habían llegado a ser más bajos que en 1910, mientras que el costo de la vida se había incrementado de 2.50 en 1923 a 3.28 en 1932 (RAMÍREZ, B. 1987).

Estos elementos sirvieron de sustento para que se desarrollara un fuerte movimiento sindical en la región que logró integrar a los peones del campo, y que alcanzó su mayor auge con el movimiento cañero del ingenio de la United Sugar Co. (USCO), en Los Mochis.⁸

El antecedente del movimiento sindical en Sinaloa se encuentra a finales de siglo, entre las organizaciones mutualistas de artesanos, obreros y trabajadores del puerto en Mazatlán. Estas organizaciones fueron fuertemente influenciadas por las ideas anarquistas de algunos obreros, que habían llegado de otros países a este puerto para trabajar en las empresas mineras, tabacaleras y textiles. Más tarde, se desarrolla, sobre todo en la zona sur del estado, una veintena de sociedades y uniones, entre las cuales aparecen algunas organizaciones de mujeres, principalmente de costureras. Sin embargo, la falta de un *corpus legal* que sirviera de base a sus demandas había frenado su movimiento.

El paso de las organizaciones mutualistas a organizaciones de carácter sindical se da bajo el impulso de la CROM (Confederación Regional de Obreros Mexicanos). No obstante, esta central finca sus acciones entre obreros y trabajadores del puerto en Mazatlán, en tanto que es la CGT (Confederación General de Trabajadores), su gran antagonista, quien crea en la zona norte del estado el primer Sindicato General de Obreros y Campesinos, cuyo objetivo era la organización estatal de todos los obreros y trabajadores de los

⁷ Es el movimiento impulsado por el general Escobar y otros generales que se levantaron en armas en contra de la reelección del presidente Calles y pretendían llegar al poder.

⁸ Para un estudio de este movimiento, véase Luisa PARÉ y Jorge MORETT, *op. cit.*

ingenios azucareros. Es así que, en 1924, surge el famoso Sindicato Industrial de Oficios Varios (SIOV) en los Mochis, y en torno a él se crean un buen número de sindicatos regionales que apoyan su lucha.⁹

La principal lucha que este sindicato encabezó, en la región de Los Mochis, es la lucha de los cañeros en contra de la United Sugar Co. (USCO), empresa que contrataba a 5295 trabajadores.¹⁰ Este movimiento se había iniciado en 1914, para pedir la reducción de la jornada de trabajo de 12 a 8 horas, y había terminado con el encarcelamiento de sus líderes. Así, al surgir el Sindicato Industrial de Oficios Varios retoma estas demandas y continúa el movimiento, que se extiende por todos los ingenios de la región y por todos los campos agrícolas.

Cabe señalar la especificidad de este movimiento que marchó por la vía sindical, a diferencia de lo que sucedía en otras partes del país, en donde la lucha de los trabajadores rurales giraba en torno a la tierra y al reparto agrario. Esta situación la atribuyen PARÉ y MORETT (1980) a

varias circunstancias. En primer lugar, a que el movimiento tenía sus bases principalmente entre los obreros del ingenio, más que entre los peones de campo. En segundo lugar, a la fuerza de los grandes empresarios, organizados en el Sindicato Nacional de Agricultores, quienes contaban con todo el apoyo del Estado, y finalmente, debe considerarse la influencia política que recibían de la CROM y de la CGT los trabajadores de la región; siendo la CGT una organización con influencias anarcosindicalistas.

Las demandas principales de este movimiento fueron: la reducción de la jornada de trabajo, día de descanso semanal, incremento salarial, pago en moneda, limitación del trabajo infantil, libre tránsito por los caminos, vivienda, agua gratuita, indemnización por accidentes de trabajo, servicio médico, registro y reconocimiento del sindicato, fin de represalias contra los dirigentes y firma de un contrato colectivo de trabajo. Sin embargo, se enfrenta al gran capital de aquellos tiempos, en manos de un norteamericano que la Revolución no había logrado tocar,

⁹ Inmediatamente después de haberse creado estos sindicatos emplazan a huelga a sus respectivas empresas, sus líderes son arrestados, acusados de "bolcheviques" y la CGT es expulsada del estado, lo que inhibe por un tiempo la continuidad de sus movilizaciones, hasta que más tarde son retomadas por la CROM. Un reporte pormenorizado de esto se encuentra en RAMÍREZ, B. 1987.

¹⁰ Según Benito RAMÍREZ (1987), este ingenio, junto con el de San Lorenzo, en Higuera de Zaragoza, contrataban al 75% del total de la fuerza de trabajo del municipio de Ahome, lo que explica la importancia social y económica que tenía en la región.

y controlaba el ingenio azucarero más importante del país, además del agua, la luz, los caminos, el dinero y el trabajo, en toda la región de Los Mochis.¹¹

Estas son algunas de las razones por las cuales la huelga generó una gran solidaridad entre los trabajadores de los otros ingenios y de los empaques legumbreros de la región. A su vez, impulsó la realización de la primera Convención Obrero-Campesina de la Zona Norte del Estado de Sinaloa, cuya principal resolución fue la de iniciar una campaña de formación de nuevas organizaciones sindicales en toda la región, que culminó con la formación de la Federación Sindicalista de Obreros y Campesinos de la Zona Norte del Estado de Sinaloa (FSOCZNES) y con un pacto suscrito por las organizaciones que la integraron para apoyar a los trabajadores de la USCO.¹²

De cómo nace la Unión Feminista del Obrero y Empleadas del Ramo Tomatero y Similares (1930-35)

En el ramo de la agricultura, y vinculados al trabajo en los campos y

en los empaques de legumbres, surgen varios sindicatos de mujeres. El primero es la Unión Feminista de Obreras y Empleadas del Ramo Tomatero y Similares que se crea en 1930 en la ciudad de Los Mochis, el cual destaca en los archivos de la JCAES por sus movilizaciones.

Según consta en el acta constitutiva registrada ante la JCAES (Junta de Conciliación y Arbitraje del estado de Sinaloa), la fundación de este sindicato se hizo de la siguiente manera:

En la ciudad de Los Mochis, siendo las diecisiete horas, quince minutos, del día nueve de marzo de 1930, se reunieron un grupo de señoritas en el salón del Sindicato Industrial y de Oficios Varios con el exclusivo objeto de dejar formada la UNIÓN "FEMINISTA" DE OBRERAS AGRÍCOLAS DEL RAMO TOMATERO Y SIMILARES. El secretario del interior del mencionado Sindicato Industrial, dice a las ahí reunidas que para dar inicio a la sesión deberán nombrar una Directora de Debates, estando cubierto este punto se pasó al nombramiento del Comité Ejecutivo, Haciendo uso de la palabra el Secretario del Interior da lectura a los estatutos del Sindicato Industrial de Oficios Varios para mayor ilustración

¹¹ Para un análisis detallado de Benjamín Francis JOHNSTON, controvertido personaje de la historia de Los Mochis, hay que leer a Mario GILL, *La conquista del Valle del Fuerte, s.e.*, México, 1957.

¹² Según datos de PARÉ y MORETT (1980), para este momento la CROM había organizado ya a 1600 campesinos en 56 empresas. Entre sus principales dirigentes se encontraban Vidal Díaz Muñoz, Néstor Olguín, Benjamín Barrancas, José Jiménez Acevedo, Ismael Rivera, Antonio R. Pérez y Ernesto Tellez, quienes presidían las reuniones constitutivas de prácticamente todos sindicatos que surgían, afiliados a la CROM (RAMÍREZ, B., 1987).

de las Secretarías que tendrán que tomar posesión de sus puestos. Terminada esa lectura, tomó la palabra el compañero Vidal Díaz Muñoz, Secretario General de la Federación Nacional Azucarera y Delegado General de la Confederación Regional Obrera Mexicana, quien hace una explicación amplia de los deberes de cada quien, y de la necesidad que hay de que se organice el sexo femenino para la defensa de sus propios intereses, diciendo que desde el punto moral de la mujer, los enemigos de éstas son mucho más que los de los hombres, haciendo relación a la compañera hermana de Carrillo Puerto, muerto el día tres de enero de 1924, acto seguido se procedió al nombramiento del Comité Ejecutivo, tomando posesión de sus respectivos puestos. El compañero Vidal Díaz Muñoz dice que como obligación que tiene como representante de la CROM digan si quieren pertenecer o no a ella, poniéndolo a consideración. Puesto que este punto de la asamblea quedó aprobado sin obstáculos ningunos, haciendo la aclaración que el Comité Central cobra por cada socio dos centavos, declarando la asamblea pertenecer a la FEDERACIÓN SINDICALISTA DE OBREROS Y CAMPESINOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE SINALOA, pagando a esta la suma de tres centavos por socio, después de estas aclaraciones se procedió a tomar la lista de todas las fundadoras de la institución naciente, componiéndola 161 miembros... La Secretaria General dice que ella está dispuesta a velar por la unificación de todas

las que prestan sus servicios en el empaque porque así como no duermen los patronos para explotarnos ellas harán lo mismo para la defensa de sus mismos intereses (documento inédito, JCAES).

Como puede leerse, el movimiento sindical de ese momento impregnado de las ideas radicales de varios de sus líderes, levanta banderas de lucha para la clase trabajadora en contra de los patronos, y hace explícita la importancia de la liberación de las mujeres. Es por esta razón que, al momento de su creación, el sindicato de trabajadoras de los empaques se autodefine como "feminista".

Durante el primer año de su existencia, las socias de este sindicato despliegan una gran actividad solidaria en apoyo a la huelga de los cañeros contra la USCO, y se suman a las actividades del Sindicato Industrial de Oficios Varios para conseguir que la Junta de Conciliación y Arbitraje se pronuncie a favor de los trabajadores. Es así, que las socias de la Unión Feminista se unen a los paros, marchas y mítines que se organizan en apoyo a este movimiento.¹³

Al mismo tiempo, la Unión Feminista se moviliza para conseguir la firma de contratos colectivos con los dueños de las empresas productoras de legumbres, particularmen-

¹³ Por ejemplo, en octubre de 1931 el acta de la asamblea refiere que el Sindicato Industrial de Oficios Varios ha enviado un oficio, donde indican "que los compañeros de esa Unión se encuentran faltos de recursos pecuniarios, por lo cual solicitan ayuda material, punto que se acordó por mayoría de votos" (JCAES, 1931).

te en los empaques de las hortalizas y en las plantas envasadoras de conservas, en donde las mujeres representaban la mayor parte de la fuerza de trabajo contratada. Se calculaba, desde entonces, que el 90% del personal que laboraba en estos espacios era femenino.

Cabe mencionar la importancia que tuvo el trabajo femenino en los empaques de hortalizas para garantizar la calidad de la selección y del acondicionamiento del tomate, que desde esas fechas se exportaba en fresco a los Estados Unidos. No obstante, las condiciones laborales de las trabajadoras siempre fueron deplorables: sin contratos de trabajo, trabajando solo por temporadas y en horarios irregulares, pagadas a destajo y si ninguna prestación social.

El trabajo en los empaques era agotador, debía efectuarse con gran habilidad y rapidez, ya que se trata de productos extremadamente perecederos, por lo que existe siempre la premura de empacarlos y enviarlos pronto, antes de que se deterioren. Desde entonces, ellas eran las responsables de que cada caja llevara un producto estrictamente clasificado por color y por tamaño. Eso supone una gran responsabilidad, ya que una carga completa de tomate que

se envía a los Estados Unidos puede ser devuelta al productor si se encuentran irregularidades en el empaque.

Para convertirse en empacadora, era necesario comenzar como seleccionadora, clasificando el tomate. Según la habilidad que se logra tener en este puesto, durante una temporada o en varias, se pasa a ayudar a las empacadoras, con el fin de ejercitarse, hasta que después de varias temporadas la antigua aprendiz ha llegado a ser empacadora.

La incorporación de las mujeres a los empaques generó una serie de conflictos al interior de los hogares campesinos, sobre todo de parte de los padres, los maridos o los hermanos, por que se rompía con la tradición de que las mujeres se quedaran en el hogar.¹⁴ Por eso, se hizo necesaria la intervención de las empacadoras que cumplían el papel de intermediarias entre las empresas y las familias campesinas. La empacadora, que por lo regular era una mujer de edad madura y de respeto en la comunidad, se convertía así en la garante moral de las mujeres que le eran confiadas para trabajar en los empaques, la mayoría de ellas jovencitas y solteras. Ella garantizaba a los familiares de sus selec-

¹⁴ Esta situación es descrita también en el estudio hecho por Josefina ARANDA y Lourdes ARIZPE (1981) en el valle de Zamora, Michoacán, y ejemplificada con los discursos de los padres, que se oponían a que sus hijas trabajaran por el miedo de que fueran robadas o violadas.

cionadoras el respaldo moral necesario para que fueran a trabajar fuera de sus hogares, y al mismo tiempo se convertía en la negociadora de sus condiciones de trabajo con la empresa.

Por eso, parte de las cualidades desplegadas por las emparadoras fue la de manejar las relaciones de solidaridad al interior de su equipo de trabajo, y las relaciones de conflicto o de tensión con la empresa. Esta capacidad se extendía incluso fuera del ámbito laboral, porque la disponibilidad exigida a las trabajadoras en el empaque suponía la no-disponibilidad en sus hogares, aunque esto no las eximía de cumplir con sus tareas domésticas. Es esto, lo que llevó a las trabajadoras a desarrollar diferentes formas de ayuda entre ellas para cuidar a sus niños y para realizar los quehaceres domésticos.

Aunque las emparadoras lograban que sus ingresos fueran significativamente superiores a los de las seleccionadoras y de otros trabajadores de campo, eso nunca fue el resultado de una mayor valorización de su trabajo, sino de la autoconstricción que ellas tenían que imponerse al trabajar por tarea para incrementar su salario.

Una reacción en contra de esta manera de valorizar el trabajo de las mujeres fue la formación de sindicatos de trabajadoras de los empaques. La mayoría de las demandas intro-

puestas por estos sindicatos en contra de los patrones se referían a aumentos salariales, lucha en contra de despidos injustificados, pero sobre todo al reconocimiento de la fuente de trabajo de emparadoras y seleccionadoras. Aún si no plantearon demandas que les permitieran gozar de mejores condiciones de trabajo como mujeres (guarderías, incapacidad por maternidad, permisos de lactancia, etc.), ellos permitieron a las trabajadoras desplegar prácticas defensivas, tendientes a proteger sus condiciones de empleo. En particular, las emparadoras lucharon porque su labor fuese respetada como tal, es decir, que no fuesen obligadas a desempeñar otras tareas en la empresa (barrer, limpiar los empaques, trabajar en las casas de los dueños como sirvientas, etc.) que no correspondiera con su materia de trabajo, como frecuentemente se hacía con las trabajadoras de los campos. También fue una exigencia la de formar sus propios equipos de trabajo, sin la intervención de los empleadores.

Según puede leerse en las actas de las sesiones anuales de la Unión Feminista, y en las demandas que se encuentran registradas en la JCAES, el problema fundamental al que se enfrentaban sus socias era en la enorme inestabilidad laboral que generaba constantes despidos.

Aunque el resultado de los litigios que establecía la Unión Femi-

nista, en contra de las empresas favoreciera a las trabajadoras afectadas, los expedientes muestran que las empresas se amparaban y se resistían siempre a pagar lo que establecía la Ley. Era común, que las empresas utilizaran todo tipo de argumentos para escapar a sus obligaciones.

Esta misma situación la enfrentaban los cañeros en su lucha contra la USCO, ya que los empresarios, organizados en el Sindicato Nacional de Agricultores, no estaban dispuestos en ceder a las demandas de los trabajadores. En cambio, se desató una persecución de los dirigentes que obligó, a algunos de ellos, a refugiarse en la clandestinidad.

No obstante, el movimiento encabezado por el SIOV y por otros sindicatos como la Unión Feminista, rebasó en mucho la acción sindical, y empezó a actuar como un movimiento amplio que se disputaba el poder local con la burguesía agraria, y buscaba controlar los puestos públicos en Los Mochis con el objetivo de construir una "pequeña Rusia" (PARE, L. y J. MORETT, 1980:182).

Es en este ambiente que se desarrollaron las acciones de la Unión Feminista de Obreras Agrícolas. Entre otras, la huelga que esta organización realizó en contra de la campesina de legumbres La Luisiana, propiedad de un norteamericano llamado Steven Jourdan.

La huelga de La Luisiana y como se convierte en "femenil" la Unión Feminista

Este movimiento se inicia en contra de la empresa, por las violaciones a la Ley, en particular las referentes a salarios y horarios de trabajo. La Unión Feminista interpone una demanda para defender a sus agremiadas, pero en respuesta la empresa cierra sus puertas a las trabajadoras sindicalizadas y, en su lugar, crea un sindicato patronal y contrata a otras trabajadoras.

Los patrones querían echarnos fuera y formar su sindicato "blanco", patronal. Pero les ganamos el jalón, pusimos la bandera roja y negra y allí estuvimos haciendo guardia un mes. Ya no hallábamos la puerta, porque dinero ¿de donde?. Entonces nosotros le pusimos un memorándum a la esposa del Presidente, y nos contestó que ya habían dado órdenes a las autoridades de su competencia para que nos dieran posición de nuestro puesto, y vino la Junta (JCADES) desde Culiacán y nos metió a trabajar a todas juntas, a las del sindicato blanco y a nosotras. Pero a nosotras no nos daban trabajo.

Nos llevaban allá, y ya que estábamos, pos que no, que no hay trabajo, ¡váyanse! Había veces que nos tenía mos que regresar a pie y sin nada (sin dinero). Todo eso así, hasta que nos enojamos y le decimos al jefe del empaque, ¿que dices Jorge, nos vas a dejar entrar o tumbamos la puerta? Pues, que tú dime.

Y ¡jorale mujeres!, vata y vata hasta que la tiramos y nos metimos

bañamos con agua de camarón¹⁵ a las que estaban adentro, despejamos, y nos pusimos a trabajar nosotras. Pero entonces se llevaron a nuestros líderes, y ay vamos todas por ellos hasta El Fuerte, hasta que nos los trajimos.

Cuando llegamos ya estaba un bolón aquí en la puerta esperándonos, quesque se querían llevar (los del sindicato blanco) lo que había adentro de la fábrica, máquinas y escritorios. Entonces le dije a doña Virginia, mire, para que saquen lo que hay allí, primero me mochan la mano, porque tenía yo agarrado el candado de la puerta, porque a nosotros nos quitan cuotas para comprar todo esto, ¿que cree usted?, todo esto es de nosotros. No los dejemos entrar y hasta un corrido les compusimos que decía,

*Allá el 19 de marzo,
presente lo tengo yo,
que la Ramona Mellado a la
Delfina baño
Margarito y Trini López
Clara Nuñez y Barrancas
querían robarnos todito
hasta el librero y las bancas...*

Eso pasó en la Luisiana, porque querían deshacerse de nosotras, pero no les dejamos sacar nada hasta que no nos hicieran buenos nuestros derechos y nos pagaran. Pos no nos pagaron y mejor se comprometieron a llevarnos a La Corona y a firmar un contrato.

No obstante la combatividad de esta organización, su vida como

unión "feminista" fue muy breve (1930-1935), porque de la misma manera que nació, a instancias de la CROM, muere con las divisiones que surgen al interior de esta central obrera, sin haber gozado nunca de una autonomía como organización de mujeres, y menos aún como una organización feminista.

Desde la primera acta constitutiva de este sindicato, hasta la última, en la cual consta que la Unión Feminista desaparece para constituirse en Sindicato Mixto Revolucionario de Oficios Varios, la presencia y tutelaje de los dirigentes cañeros y miembros de la CROM es constante. Las asambleas de la Unión se convertían en foros para las arengas de los dirigentes de la CROM, en lugar de ser el espacio de defensa y atención de los problemas de las trabajadoras.

Poco después, al interior de la CROM se desatan una serie de pugnas que no eran sino el reflejo de las distintas posturas del sindicalismo con respecto del Estado. La corriente más crítica de la CROM estaba encabezada por Vicente Lombardo Toledano, quien entra en disputa con Luis N. Morones por el control de esta organización. Aunque durante un tiempo estas corrientes siguen funcionando juntas, en 1934 se produce una ruptura que conduce a la creación de

¹⁵ La empacadora envasaba legumbres y también pescado y camarón.

la CGOCM (Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos), organización que queda al mando de Lombardo Toledano, y la mayor parte de los sindicatos de la región norte de Sinaloa se afilia a esta nueva organización.

El 18 de noviembre de 1935 aparece la última acta de la Unión Feminista,

en donde se solicita a todas las agrupaciones que no se les de entrada en el seno de las mismas a los compañeros Néstor Olguín, Ismael Rivera y Guadalupe Medina... (miembros de la CROM). En uso de la palabra, los compañeros Natalio Flores y Jesús Barrancas, con carácter de Secretarios de la Federación (afiliada a la CGOCM) sugirieron la conveniencia a la asamblea, que para garantizar debidamente los intereses sindicales de la Unión, proponen que se cambie de estructura a la misma, y poniéndose a discusión (ese asunto) se aprueba la iniciativa y se acuerda que en lo sucesivo lleve el nombre de "SINDICATO MIXTO REVOLUCIONARIO Y DE OFICIOS VARIOS" (acta de asamblea, 15 de noviembre de 1935).

De esta manera, muere la Unión Feminista de Obreras Agrícolas del Ramo Tomatero y Similares, y con ello la dirigencia de un grupo de mujeres que se habían destacado por su combatividad, aun si nunca lograron sacudirse el tutelaje de las organizaciones masculinas, ni plantear demandas específicas para su defensa como mujeres trabajadoras.

Surgimiento de una burocracia sindical masculina

A raíz del Congreso Nacional Obrero y Campesino, y con la fundación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, se sentaron las bases para la fundación de una nueva organización capaz de reunir a las distintas tendencias del sindicalismo. El 20 de febrero de 1936 la CGOCM acuerda disolverse para dar lugar a la creación de la CTM (Confederación de Trabajadores de México); quedan al margen de esta nueva organización la CROM y la CGT, acusadas de mantener vínculos con el callismo (ANGUIANO, A., 1975; YAÑEZ, S., 1984).

El nacimiento de la CTM se acompaña de una intensa actividad de organización y propaganda que tiene por objeto llegar a todos los rincones del país, y a todos los sectores. Para junio de 1936, ya había federaciones de sindicatos afiliados a esta central, por casi todos los estados del país. En esta efervescencia por incorporar a las masas dentro de la CTM, surgen nuevos sindicatos y otros se fusionan.

La Unión Feminista, por ejemplo, que había agrupado a las trabajadoras que laboraban tanto en los empaques de legumbres frescas como en la envasadora de conservas, se transforma en Sindicato Mixto Revolucionario y de Oficios Varios para incorporar a los hombres que

trabajaban en esta empresa. Pero, las mujeres de este nuevo sindicato dejan de tener acceso a los empaques de productos frescos, porque la CTM crea allí otros sindicatos que firman contrato de exclusividad con las empresas exportadoras.

Es así que surgen una serie de sindicatos, que dejan explícitamente de denominarse "feministas", puesto que las ideas radicales que les dieron vida son acalladas en la nueva estructura corporativista, y aparecen entonces como sindicatos "femeniles", entre otros: el Sindicato Industrial Femenil de Mochicahui, el Sindicato Femenil Campesino de Walamo en Villa Unión, el Sindicato Femenil Campesino de Huantánamo, el Sindicato Femenil de Trabajadoras de San Miguel, el Sindicato Femenil Josefa Ortiz de Domínguez y el Sindicato de Empacadoras Leona Vicario (JCAES, 1935-38).

Gracias a la fuerza que adquiere la CTM, y al apoyo que le brinda el Estado, se logra, por fin, la firma de los contratos colectivos en distintas empresas agroexportadoras, por los que tanto habían luchado la Unión Feminista y el SIOV. Sin embargo, ninguno de estos contratos, ni siquiera los que firmaron los sindicatos

femeniles, estipulaban algún tipo de cláusula en apoyo a las mujeres. Bien al contrario, se incluyeron artículos en los contratos que fácilmente colocaban a las mujeres en situación de desigualdad, a pesar de que ellas constituían la mayor parte del personal, tanto en la empacadora de conservas como en los empaques de productos frescos.

Por ejemplo, una de las cláusulas de estos contratos establecía la facultad de las empresas para someter a un examen médico a los(as) trabajadores, "como condición previa para ingresar", en el entendido de que si el o la trabajadora resultara con "alguna incapacidad" se rescindiría el contrato, sin ninguna responsabilidad para la empresa. Esto significó que las mujeres embarazadas perdieran toda posibilidad de ser empleadas. Además, si bien se establecía en los contratos la obligación de las empresas de conceder permiso a los miembros de los sindicatos, "hasta por noventa días anuales, sin goce de sueldo", no se planteaba ninguna cláusula que protegiera a las mujeres durante el embarazo y les permitiera contar con alguna remuneración durante ese periodo¹⁰. Todo esto, no sólo las colocó en una posición

¹⁰ Tal parece que se firmó un mismo tipo de contrato con todas las empresas porque encontramos lo mismo en el contrato colectivo de trabajo que celebran La Empacadora de Conservas, S.A. y el Sindicato Mixto Revolucionario de Oficios Varios, 27 de marzo de 1936, JCAES; en el contrato colectivo de trabajo que celebran el Sr. Stonum, en la Hacienda La Corona, y el Sindicato Industrial Femenil de la Región de Mochicahui, 8 de febrero de 1937, y en otros contratos más.

de debilidad en el trabajo, sino que hizo que su participación en la vida sindical fuera sumamente difícil.

Aún en los sindicatos de mujeres, la organización de las actividades se llevaba a cabo como si sus miembros no tuvieran responsabilidades familiares diferentes, y como si las mujeres tuvieran la misma disponibilidad y contaran con las mismas oportunidades que los hombres, cuando en la práctica ninguna militancia había cambiado la actitud de los hombres hacia las tareas domésticas.

En las actas, tanto de la Unión Feminista como de los sindicatos femeniles, encontramos que las asambleas se realizaban siempre de noche y terminaban muy tarde,¹⁷ situación que complicaba la participación de mujeres jóvenes, y de aquellas que tenían que atender a sus hijos. También notamos que en los sindicatos mixtos se pedía siempre a los miembros de la asamblea que se "fijaran en los compañeros más aptos para ocupar los cargos" y, según refiere María Hernández en su entrevista, pocas mujeres habían ido a la escuela.

Estos y otros problemas fueron marginando a las mujeres y restringiendo sus posibilidades de asumir

puestos de representación, y de participar en las comisiones que se nombraban para asistir a las reuniones regionales o nacionales. Por ejemplo, notamos que desde que la Unión Feminista se transforma en sindicato mixto no vuelve a nombrarse a ninguna mujer como secretaria general y, poco a poco, las mujeres pasan a ocupar las carteras sindicales menos importantes, como las de biblioteca, educación física y trabajo social, entre otras.

No obstante, lo que terminó con la vida sindical de las mujeres que habían participado activamente en el movimiento social de la región, al lado de los hombres, fue el reparto agrario. No solo porque nadie imaginó que las trabajadoras agrícolas pudieran ser sujetos de dotación de tierras, al igual que los hombres, sino porque los nuevos ejidatarios se convirtieron en sus principales opositores.

De sindicalistas a "esposas de ejidatarios"

Mientras en otros estados del país se avanzaba en la distribución de tierras, en Sinaloa el reparto agrario había sido muy lento, y no había

¹⁷ Los estatutos de la Unión Feminista establecían que "las asambleas ordinarias se celebrarían los lunes de cada semana, de las veinte horas a las veinticuatro horas". En la mayoría de las actas de este sindicato encontramos que las asambleas se terminaban entre las veintitrés y veinticuatro horas, y esta disposición se mantuvo al transformarse en sindicato mixto (Estatutos de la Unión Feminista de Obreras y Empleadas del Ramo Tomatero y Similares, noviembre de 1931, JCAES).

afectado ni las haciendas porfiristas, ni las grandes empresas. Las tierras del ingenio de Los Mochis habían sido tímidamente solicitadas, sin ningún éxito. No obstante, en la zafra 1936-37 la USCO hace un recorte de personal y despide a 229 trabajadores, por lo que los obreros del ingenio y los trabajadores de campo se unen y estallan una huelga, de tan amplios alcances, que termina con la expropiación de los terrenos de la empresa.¹⁸

En 1937, el conflicto con la USCO había llegado a movilizar no solo a los sindicatos regionales, sino a cañeros de otros estados del país, y había adoptado un tinte nacionalista ya que una parte importante de las tierras estaba en manos de norteamericanos.¹⁹ Ante esta situación, el Presidente Cárdenas expropia 83 442 hectáreas en la región de Los Mochis y reparte la tierra de las haciendas y de las empresas a los trabajadores del campo, aunque por razones políticas no toca al ingenio, ni a las compañías agroexportadoras, las cuales siguen en propiedad de sus dueños.

La transformación de los trabajadores en campesinos no significó el fin de su lucha sino un cambio de rumbo, porque desde el momento en que se dictó la expropiación, al momento en que los ejidatarios pudieron tomar posesión de sus tierras pasaron todavía varios años, y tuvieron que dar muchas batallas; vinieron los problemas por el acceso al agua, que aún controlaba el ingenio, así como los problemas de crédito, de tecnología y de organización para la producción.²⁰

Estos problemas involucraron a los ejidatarios en una nueva dinámica, diferente a la de los obreros del ingenio y de las trabajadoras de los empaques, a quienes no se les dio acceso a la tierra, por lo que, poco a poco, se fueron alejando unos de otros.

Los obreros del ingenio siguieron movilizados, para lograr la expropiación del ingenio, mientras que las mujeres continuaron sus demandas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que se respetaran los

¹⁸ Cabe mencionar que en agosto de 1937, el presidente Cárdenas había promulgado nuevas leyes que daban derecho a los peones de la haciendas de solicitar las tierras en donde trabajaban.

¹⁹ El 16.34 % de la superficie total cultivable estaba en propiedad de ciudadanos norteamericanos. Pero, lo más importante es que se trataba de las tierras de mejor calidad, ya que su valor representaba casi el 33% del valor total de las tierras del estado de Sinaloa (datos de C. de GRAMMONT, H., 1990).

²⁰ Una descripción detallada de este periodo y de la lucha que tuvieron que dar los ejidatarios para resolver estos problemas se encuentra en Reba HUMPHRIES, *Los Mochis, historia oral de una ciudad*, Universidad de Occidente, Sinaloa, 1986.

contratos de trabajo. A pesar de eso, por un tiempo, los obreros del ingenio organizados en la Sección 12 de Sindicato Nacional de azucareros (SNTIARM), las trabajadoras organizadas en sus sindicatos mixtos o femeniles, y los ejidatarios, agrupados en la SICAE, siguieron participando juntos en la Federación de Trabajadores de la Región Norte de Sinaloa, que logró agrupar a 60 000 miembros. Más tarde, la creación de la CNC, brazo rural del naciente PRM (Partido de la Revolución Mexicana) fundado por Cárdenas, condujo a su separación. Los obreros quedaron incorporados a la CTM, y los campesinos, agrupados en la CNC (PARÉ, L. y J. MORETT, 1980).

Por desgracia, ambas organizaciones que habían sido producto de un movimiento social con intereses populares, fueron quedando atrapadas en los marcos de un corporativismo al servicio del Estado. La SICAE, por ejemplo, logró ser una de las sociedades cooperativas más importantes a nivel nacional, junto con La Laguna. Esto permitió que sus líderes controlaran las presidencias municipales y ocuparan las diputaciones estatales y federales. De tal manera que se convirtió en un trampolín político, que a la larga dividió a sus miembros y los alejó de los intereses de los obreros del campo y de las trabajadoras.

Estos problemas se manifestaron también a nivel familiar, porque

desde el momento en que las mujeres se convirtieron en "esposas de ejidatario", empezaron a ser presionadas para que dejaran de trabajar en las empresas y ayudaran en las parcelas de sus maridos como mano de obra familiar gratuita. Al mismo tiempo, los ejidatarios empezaron a ver con malos ojos la participación de sus mujeres en los sindicatos y en la vida política regional, que de esta manera se convirtió en una cuestión "de hombres", como puede leerse en este relato de María Hernández:

P. *¿Le gustaba andar en los sindicatos?*

R. Me encantaba esa fregadera de los desfiles y esas cosas.

P. *¿Y allí en el sindicato no conoció a alguien?*

R. Cómo no, con el tiempo conocí allí al padre de mis hijos. Cuando no tenían tierra (los hombres), allí iban también a trabajar a La Luisiana. Pero mira, ya estando yo gorda de mi hijo, cuando le dieron parcela en el campo 14, me dijo: ¡Ay María!, me canso tanto de ir y venir al campo todos los días, vámonos a vivir allá. Además, quieres que uno esté contigo y dejas el negocio (se refería a la casa). Estás haciendo comida o lavando, te vienen a llamar del sindicato, te vas y no quieres saber de uno.

— *¿y a dónde me conocites?*

— pos que en el sindicato

— pos allí déjame y agárrate otra.

Si, por eso ya no tuve más hijos, porque me quedaba yo de honrada, porque me dejaban los hombres y lue-

go, a andar sola, me encantaba andar sola, pa'que nadie me mandara. Tan bonito que es gastar uno su dinero, que uno ganó, y ni quien te diga ¿porqué lo gastastes? o ¿en qué lo gastastes?. Ni quien me diga ¿a donde vas con todo ese bolón de hombres?

Así, las mujeres que defendieron, junto a los hombres, los derechos de la clase trabajadora, no sólo no recibieron la tierra, sino que automáticamente se convirtieron en "esposas de ejidatario". De este modo, lo que las afectó más es que las empresas, y los propios sindicatos, comenzaron a tomar como pretexto, para restringir sus derechos laborales, el argumento de que los ingresos que percibían las mujeres por su trabajo sólo era un complemento del ingreso de sus maridos. Además, varias empresas cerraron y con ello se perdieron parte de sus fuentes de trabajo.

No obstante, Sinaloa siguió siendo huésped de las empresas agro-exportadoras. A pesar de los límites que les impuso la Ley Agraria en relación a la tenencia de la tierra, han logrado funcionar por más de cincuenta años, asociándose con pequeños propietarios, acaparando tie-

rras, rentando ilegalmente terrenos ejidales y, en las últimas fechas, firmando contratos de coparticipación, con todo tipo de productores.

También, hay que decir, que durante todo este tiempo, las empresas han gozado de un paz social que les ha permitido crecer, gracias a que los sindicatos se han "blanqueado".²¹ Actualmente, la CTM tiene el monopolio de la organización sindical en la región.²² De esta manera controla la titularidad de los contratos "fantasmas" que tiene firmados con las empresas agrícolas, mediante el Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, y el control de los trabajadores de las agroindustrias, a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Productos Alimenticios Similares y Conexos.

Si bien, desde 1932, la Ley Federal del Trabajo establece las normas para proteger laboralmente a las mujeres, en los hechos, los contratos firmados entre sindicatos y empresas siguen estableciendo una serie de cláusulas que permiten que se reproduzca la desigualdad en el trabajo para las mujeres.

²¹ Se llama sindicatos "blancos" a los sindicatos que funcionan protegiendo a los patrones.

²² También existe el Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas y Similares, miembro de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, que surgió como el brazo campesino del Partido Comunista Mexicano. Aunque tiene una base social, no ha obtenido su registro oficial por lo que no puede firmar contratos con las empresas. Durante las décadas de los años sesenta y setenta, esta organización encabezó un amplio movimiento social entre los jornaleros del campo, y llevó a cabo varias invasiones de tierras. Para analizar ese período, véase Baldemar Rufo, *et. al.* 1976: *Las invasiones de tierra en Sinaloa, Culiacán*, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1978.

Como muestra de esto, analizamos el contrato colectivo de la compañía Alimentos del Fuerte, que en 1988 empleó aproximadamente a 600 personas para la temporada alta, que es cuando trabaja a su máxima capacidad; el 80% de este personal fueron mujeres. El contrato colectivo que tiene firmado el sindicato establece que las partes convienen en que habrá tres tipos de trabajadores: los de planta, que prestan sus servicios en un mismo puesto durante todos los días laborables del año; los temporales, que prestan servicios solo en temporada de zafra; y los eventuales que pueden ser solicitados en cualquier época del año, solo para realizar labores eventuales.

Este contrato especifica que la empresa "no tendrá obligación de pagar prestación alguna a los trabajadores, salvo cuando estén prestando sus servicios", y que los trabajadores temporales o eventuales gozarán de las prestaciones que señala la Ley Federal del Trabajo en proporción al tiempo trabajado. También establece, como condición para ser contratado, saber leer y escribir, tener vigente su tarjeta sanitaria (certificado de salud) y tener aptitud, competencia e instrucción apropiada para el puesto".

Mediante la tarjeta sanitaria, la empresa ha eliminado el riesgo de contratar a mujeres embarazadas, a las cuales tendría que pagarles tres

meses de incapacidad. Pero también, con ello ha limitado la contratación de mujeres mayores, con el argumento de que ya no se encuentran en buenas condiciones de salud, sea porque no ven bien, porque tienen várices o porque padecen de reumatismo. A pesar de que gran parte de estas enfermedades son profesionales.

Al mismo tiempo, la disposición de contratar al personal que cuenta con la "instrucción apropiada", ha permitido que la empresa comience a exigir que los trabajadores, en general, cuenten al menos con estudios de secundaria. No obstante que el 97% del personal que emplea es ocupado para realizar tareas no calificadas.

En 1988, la empresa contaba sólo con 191 trabajadores de planta, es decir, menos de la tercera parte de los que son contratados como eventuales o temporales. Sin embargo, dentro de los trabajadores de planta encontramos que solo el 23% eran mujeres. Además, del personal que ocupaban puestos "clasificados" en el escalafón (47% del total) el 90% eran hombres. Quiere decir, que no obstante que las mujeres son la mayoría del personal contratado en esta empresa, no sólo son las que ocupan los puestos más inestables, ya que se trata de empleos eventuales o temporales, sino las que se ubican en los rangos más bajos del escalafón, realizando todo tipo de "trabajos generales" no-calificados.

Por su lado, en los empaques de productos frescos, la situación no es para nada mejor. Aunque las empresas tienen firmados contratos con la CTM, en la práctica los empaques contratan cada temporada a su personal, como si fuera por primera vez; aun si se trata siempre de las mismas trabajadoras. No existe, ninguna protección para las mujeres en caso de enfermedad, a menos que se trate de algún accidente de trabajo y, por supuesto, las mujeres embarazadas y las mujeres viejas están excluidas.²³

A modo de conclusión

Aunque lo que aquí hemos expuesto es el estudio de un caso en el estado de Sinaloa, lo que preocupa es que se trata de un modelo de contratación que se encuentra generalizado a lo largo del país, y no tiene visos de solución a corto plazo. Más aún, tiende a extenderse también hacia el conjunto de los trabajadores.

Este análisis retrospectivo de lo que ha sido la trayectoria de sindicatos en los que han participado las trabajadoras agrícolas de Sinaloa, nos permite apuntar algunos aspectos en los que es necesario reflexionar más. Primero, que estas formas

organizativas, tal como han sido estructuradas, no constituyen una verdadera alternativa para lograr que las mujeres consigan mejorar sus condiciones de trabajo. Los sindicatos en el campo, aun antes de haberse hecho patronales, han sido estructuras rígidas, fácilmente manipulables por los patrones y por una burocracia masculina identificada con el poder, incapaz de dar cuenta de que la sociedad está dividida no sólo en clases, sino por sexos.

En segundo lugar, que la situación de "minorización" en la que las mujeres se incorporaron al trabajo asalariado desde la década de los treinta, se reproduce en la actualidad en diferentes cultivos y regiones no sólo de México.²⁴ De esta manera, por importante que sea su trabajo para las empresas agrícolas, como en el caso de las empacadoras, sus condiciones laborales se caracterizan por una extrema precarización.

Bibliografía

- Arturo ANGUIANO (1975), *El Estado y la política obrera en el cardenismo*, ed. Era, México.
- ARIZPE y J. ARANDA (1981), *Empleo agroindustrial y participación de las mujeres en el desarrollo rural: un estudio*

²³ El promedio de edad de las trabajadoras es de 17 años, según la encuesta que realizamos.

²⁴ Para una revisión de lo que sucede en varios países de América Latina, y en distintos cultivos en México, véase: *Jornaleras, Temporeras y Boías-frias: el rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*, Sara María LARA F. (coordinadora), Nueva Sociedad-Naciones Unidas (UNRISD), Caracas, 1995.

de las obreras del cultivo de exportación de la fresa en Zamora, Mich, Seminario Tripartito Regional para América Latina sobre el Desarrollo Rural y la Mujer, Pázcuaru, Mich. OIT, México.

Hubert CARTON DE GRAMMONT (1990), *Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1884*, UNAM, México.

Sara María LARA (1992), "La flexibilidad del mercado de trabajo rural" en *Revista Mexicana de Sociología*, núm 192, IIS-UNAM, México.

—(1993), "Efectos de la flexibilidad en el mercado de trabajo rural", en *Trabajo*, Centro de Análisis del Trabajo, México.

—(1993a), "Le conditionnement des produits maraichers dans l'état du Sinaloa: ou comment une qualification se façonne à travers solidarités et conflits", en *Cahiers du GEDISST* núm. 7, IRESO-CNRS, París, Francia.

—(1995), "Las empacadoras de hortalizas en Sinaloa: historia de una calificación escatimada", en *Género y Transformaciones Agrarias*, Soledad Gon-

ZÁLEZ y VANIA SALLES (coordinadoras), El Colegio de México, México.

—coordinadora (1995a), *Jornaleras, Temporeras y Boías-Frias: el rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*, Nueva Sociedad-Naciones Unidas (UNRISD), Caracas.

—(1996), *Agricultura flexible y relaciones de género en el mercado de trabajo rural*, Tesis de Doctorado en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

Jorge MORETT y Luisa PARÉ (1980), "La pequeña Rusia (Las luchas de los trabajadores azucareros de los Mochis, Sinaloa, 1924-1942)", *Cuadernos Agrarios*, año 5, núm. 10/11, México.

Benito RAMÍREZ (1987), *El movimiento obrero sinaloense, de sus años de formación a la etapa de la crisis (1875-1934)*, Tesis, Maestría en Historia Regional, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.

Sergio YAÑEZ (1984), *Génesis de la burocracia sindical cetemista*, Ediciones El Caballito, México.

